



Junta Electoral Municipal

Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez - Provincia de Córdoba - República Argentina

RESOLUCIÓN NUMERO: UNO

Corral de Bustos - Ifflinger, a veintitrés días de Marzo del año dos mil veintitrés. **Y**

VISTO: 1) La convocatoria a elecciones municipales para el día 21 de mayo de 2023 efectuada por el Decreto 016/2023 del Departamento Ejecutivo Municipal, para los cargos de a) Intendente Municipal, b) siete (7) miembros titulares del Concejo Deliberante y siete (7) miembros suplentes c) tres (3) miembros titulares del Tribunal de Cuentas y tres (3) suplentes y d) un (1) Defensor del Pueblo titular y uno (1) suplente (Carta Orgánica Municipal artículos 34° y 137°) 2°) Que conforme el citado decreto corresponde entender a la Junta Electoral Municipal en la oficialización de listas de candidatos, asignación de cargos, proclamación de electos y toda otra cuestión que se suscite con relación a estos aspectos, actuando como única autoridad del comicio y escrutinio de las elecciones convocadas y 3°) Que la ordenanza 1644/2023 ha prestado acuerdo a la constitución e integración de la presente Junta electoral Municipal en conformidad con el art. 130 de la Carta Orgánica Municipal.

Y CONSIDERANDO: I) La necesidad de organizar cronológicamente el desarrollo de las distintas etapas del proceso electoral del día 21 de mayo del corriente año, la Junta Electoral Municipal de Corral de Bustos - Ifflinger, **RESUELVE:** I) Fijar el Cronograma Electoral para las elecciones del día 21 de mayo de 2023, de conformidad al gráfico que se adjunta y forma parte de la presente resolución. II) La Junta Electoral Municipal establece que luego de impresión y exhibición de padrones provisorios los electores que no figuren incluidos podrán reclamar su inscripción o la modificación de sus datos hasta cuarenta y cinco (45) días anteriores a la elección.



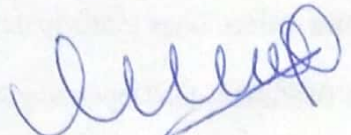
Junta Electoral Municipal

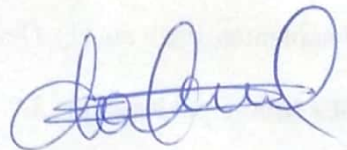
Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez – Provincia de Córdoba – República Argentina

III) Remitir copia de la presente a las agrupaciones políticas con representación en este municipio. PROTOCOLICесе Y HAGASE SABER.-


Carina Albarbón


Lorena Mesanza .



CARSETTI SONIA





Junta Electoral Municipal
Corral de Bustos Ifflinger
Departamento Marcos Juárez - Provincia de Córdoba - República Argentina

CRONOGRAMA ELECTORAL 2023

ELECCION MUNICIPAL DE INDEPENDENTE Y AUTORIDADES COMUNALES	
DOMINGO 21 DE MAYO DE 2023	
Decreto 016/2023 art. 143 COM	
06/04/2023	Luego de impresión y exhibición de padrones provisorios los electores que no figuren incluidos podrán reclamar su inscripción o la modificación de sus datos hasta 45 días anteriores a la elección.- Resolución 1ª de la JEM
06/04/2023	45 días anteriores a la elección – los extranjeros pueden solicitar la incorporación a los padrones.- Art. 6 Ord. 756/2003
11/04/2023	40 días anteriores a la elección – los partidos políticos registraran ante la junta electoral municipal las listas de candidatos públicamente proclamados.- Art. 18 Ord. 756/2003
21/04/2023	30 días antes de la elección – impresión y publicación del padrón definitivo Art 32 Cod. Electoral Provincial ley 9571
23/05/2023	48 hs siguientes a la elección – Recepción de protestas y reclamaciones.- La JEM los recibirá de cualquier ciudadano y/o de los partidos políticos reconocidos Arts. 62 y 63 Ord. 756/2003


Carolina D. Barbón


Lorena Naserela.


CARSETTI SONIA